

CRD Valparaíso

3 de Marzo de 2023

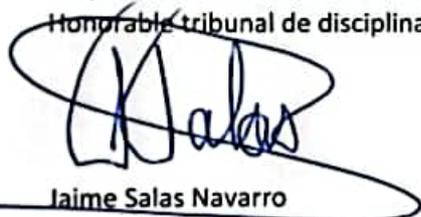
Causa Rol 57-2022

Visto:

Teniendo en consideración que por motivos netamente ajenos a la Comisión hoy presente integrada por Jaime Salas Navarro, Presidente (asoc Valparaíso), Felipe Aranda Ferreira, Secretario (Petorca) y Juan Rodrigo Valderrama (Asoc San Felipe) se procedió a proponer el fallo contra Naldo Saavedra Venenciano, run 14237188-K de la Asociación Petorca, denunciado el 1 de Mayo de 2022, ocurrida en la 5ta Serie Libre del rodeo del Club Pullaly.

Atendido a que los hechos denunciados ocurrieron hace aproximadamente 10 meses, fecha en que se le tomó la debida declaración por este tribunal, por razones ajenas a nuestra responsabilidad no se reunió el quorum necesario para haber propuesto una sanción de este jinete. Dejando establecido y notificado por correo electrónico al Tribunal Supremo que los representantes de las Asociaciones: Los Andes, San Felipe, Quillota y Litoral Central no se presentaron en la debida oportunidad.

Teniendo presente que con fecha de hoy hubo la asistencia necesaria de los integrantes de las Asociaciones Valparaíso, Petorca y San Felipe, se acordó proponer al Tribunal Supremo la sanción: Suspensión de toda actividad Deportiva por un mes calendario de rodeo, salvo mejor parecer del Honorable tribunal de disciplina.



Jaime Salas Navarro

Presidente



Felipe Aranda Ferreira

Secretario